

26047 RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto) la siguiente plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento de «Organización de Empresas», Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Actividades asignadas a la plaza: Economía y derecho de Empresas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, y no habiendo aspirantes para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias arriba referenciada, lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de octubre de 1988.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

26048 RESOLUCION de 26 de octubre de 1988, de la Universidad de Santiago, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987.

Este Rectorado ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 12 de diciembre de 1988, a las doce horas.

Dicho sorteo se celebrará en la Secretaría General de la Universidad (edificio San Jerónimo, plaza del Obradoiro, sin número).

A los efectos previstos en el artículo 6.º 6, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Rectorado de la Universidad.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión por la Universidad a la que corresponde la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 28 de noviembre, dirigidas al ilustrísimo señor Secretario general de la Universidad de Santiago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 26 de octubre de 1988.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO QUE SE CITA

Concurso convocado por Resolución de 7 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto)

CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 600/1988

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Derecho Civil».

Presidente titular: Don José Manuel Lete del Río, CU, Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario titular: Don Angel Rebolledo Varela, TU, Universidad de Santiago de Compostela.

26049 RESOLUCION de 27 de octubre de 1988, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración general del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase del concurso.

Cuando esté en posesión del título de Doctor y se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, cuando se convoquen a concurso de méritos plazas vacantes de Catedráticos de Escuela Universitaria podrán igualmente concurrir los antiguos miembros del Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias con título de Doctor y los del Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiese adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentado.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Fasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente el Real Decreto 1888/1984.

Ocho.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según los dispuesto en el artículo 33, 2, y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 27 de octubre de 1988.-Justo Nieto Nieto, Rector.

ANEXO I

Titulares de Universidad

2-88.-Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Biotecnología. Perfil docente: Bioquímica, Química Agrícola y Bromatología (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Catedráticos de Universidad

183-88.-Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Perfil docente: Circuitos, Redes, Electrotécnica y Máquinas Eléctricas (ETSI Industriales y Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

184-88.-Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Campos y Ondas, Microondas, Radiolocalización (ETSI Industriales y Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Perfil docente
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/> Número de plazas:

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
.....		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI		
.....		
Domicilio			Teléfono		
.....				
Municipio		Código postal	Provincia		
.....			
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
.....		
Situación { Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras					

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Transferencia bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta: 07243100033835. Universidad Politécnica de Valencia. Tasas. Fecha de transferencia: Número de recibo

Documentación que se adjunta:

.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

MODELO DE CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

1. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

Empty box for reporting research activity.

4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(En revistas españolas o extranjeras)

Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Coautor(es):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año

(1) Táchese lo que no proceda.

5. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

Coautor(es):
Título:
.....
Editor(es):
Editorial (año):

6. OTRAS PUBLICACIONES

Empty box for recording other publications.

7. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

Empty box for recording other research works.

8. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

[Empty space for listing funded research projects]

9. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

[Empty space for listing communications and presentations at congresses]

* Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

10. PATENTES

1.
2.
3.
4.

11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

[Empty space for listing courses and seminars taught]

12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

13. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

14. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

15. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

16. OTROS MERITOS